

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DEPTO. COMUNAL DE EDUCACION  
HUEPIL

### APRUEBA PRESUPUESTO SECTOR EDUCACION AÑO 2014

Huépil, 24 de Diciembre de 2013.-

#### DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2169 / 2013

#### VISTOS :

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución N° 1600 del 06.11.08 de la Contraloría General de la República.
- La presentación del Presupuesto del Depto. de Administración de Educación Municipal (DAEM) año 2014, al H. Concejo Municipal en las fechas estipuladas para tal efecto.
- La aprobación por acuerdo del H. Concejo Municipal N° 151 del 05 de Diciembre de 2013, en el cual se aprueba presupuesto año 2014 con un traspaso municipal de \$ 59.379.352.- para el Departamento de Educación.
- Ley 19.880, de 2003 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

#### DECRETO :

- APRUEBASE** Presupuesto Sector Educación año 2014, según acuerdo N° 151 del H. Concejo Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Sub	Item	Asig	SubAsig		
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.337.292.520</b>
	01			DEL SECTOR PRIVADO	1.710.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.335.582.520
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	3.276.203.153
		099		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15
		101		DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	59.379.352
<b>07</b>				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.940.001</b>
	02			VENTA DE SERVICIOS	1.940.001
<b>08</b>				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>93.715.266</b>
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	90.900.000
	99			OTROS	2.815.266
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>3.432.947.787</b>

Sub	Item	Asig	SubAsig		
<b>21</b>				<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.834.304.327</b>
	01			PERSONAL DE PLANTA	946.369.430
	02			PERSONAL A CONTRATA	1.090.623.436
	03			OTRAS REMUNERACIONES	797.311.461
<b>22</b>				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>414.960.230</b>
	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.000.000
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	21.170.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	22.900.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	144.324.862
	05			SERVICIOS BASICOS	87.197.064
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25.250.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.177.302
	08			SERVICIOS GENERALES	33.416.001
	09			ARRIENDOS	200.001
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.555.000
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	46.750.000
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.020.000
<b>23</b>				<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>37.008.510</b>
	01			PRESTACIONES PREVISIONALES	37.008.510
<b>24</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>10.000.000</b>
	01			SECTOR PRIVADO	10.000.000
		008		PREMIOS Y OTROS	10.000.000

26		OTROS GASTOS CORRIENTES	1.500.000
	01	DEVOLUCIONES	1.500.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	81.599.994
	03	VEHICULOS	1
	04	MOBILIARIO Y OTROS	24.599.990
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	17.000.002
		001 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000.001
		999 OTRAS	7.000.001
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	35.000.000
		001 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	32.500.000
		002 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	2.500.000
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	5.000.001
		001 PROGRAMAS COMPUTACIONALES	5.000.001
31		INICIATIVAS DE INVERSION	1
	02	PROYECTOS	1
		004 OBRAS CIVILES	1
34		SERVICIO DE LA DEUDA	53.574.724
	07	DEUDA FLOTANTE	53.574.724
35		SALDO FINAL DE CAJA	1
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>3.432.947.787</b>

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



ELOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría Regional (2)
- Gobernación Provincial del Bio-Bio
- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Finanzas DAFM (2)

JAF/A/FMMB/REMC/SMTM/sfm



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
SECRETARIA MUNICIPAL



Memo N° 197

Ant. Reunión Concejo

Mat. Lo que indica

Huépil, 9 de diciembre de 2013

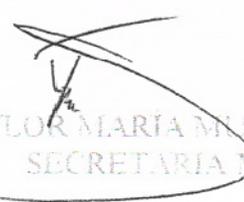
DE : SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
A: JEFE FINANZAS DPTO. DE EDUCACION  
SRA. SUSSAN FUENTEALBA MARTÍNEZ

Tengo a bien informarle que en reunión ordinaria del H. Concejo Municipal de 5 de diciembre se tomaron los siguientes acuerdos que conciernen a su Departamento

- 151** Se aprueba por unanimidad el PADEM 2014.
- 152** Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria solicitada por Memo N° 52 de 21.11.13 del DAEM.
- 153** Se aprueba presentar el punto aprobación contrato adquisición bus para traslado alumnos Comuna de Tucapel
- 154** Se aprueba por unanimidad contrato de adquisición bus para traslado de alumnos comuna de Tucapel empresa DAEWOOD BUS MERCOSUR RUT 76.243.363-K por \$ 44.485.714

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



  
FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

- Jefe de Finanzas DAEM Sra. Sussan Fuentealba M
- Of. Partes